Alejandra Verde

Profesora de Derecho penal Universidad de San Andrés - Argentina

ENCUBRIMIENTO, RECEPTACIÓN Y LAVADO DE ACTIVOS

Hacia una teoría unitaria de las conductas posdelictuales



2021

Julio César Faira - Editor

ÍNDICE

NTRODUCCIÓN	1
Capítulo I	
El delito previo en las	
CONDUCTAS POSDELICTUALES	
Introducción El delito anterior y el posterior: distinciones 2.1. El delito anterior	5 8 11 24 34 43
Capítulo II FAVORECIMIENTO REAL Y PERSONAL. BASES PARA UNA DELIMITACIÓN ADECUADA ENTRE ENCUBRIMIENTO, LAVADO DE ACTIVOS Y RECEPTACIÓN	
1. Introducción 1.1. Cuestiones preliminares 2. La delimitación entre favorecimiento personal y favorecimiento real 2.1. En Argentina 2.2. En España 2.3. Toma de postura y propuesta personal	47 48 53 53 58 61

3. El favorecimiento personal	70
3.1. Denominación y descripción como clase de conducta	70
3.2. El bien jurídico afectado: ¿qué daño causa el	70
favorecimiento personal?	72
3.3. Favorecimiento personal: hacia una	
interpretación plausible (de lege lata y	
de lege ferenda)	84
4. El favorecimiento real	88
4.1. Denominación y descripción como clase de	
conducta	88
4.2. El bien jurídico afectado: ¿qué daño causa el	00
favorecimiento real?	89
plausible (de lege lata y de lege ferenda)	101
5. La receptación en Argentina: una forma de	101
favorecimiento	102
5.1. Presentación	102
5.2. Críticas a la idea dominante. Toma de	
postura	103
6. Los delitos de favorecimiento personal y real	
frente al de lavado de activos	108
7. Conclusiones	113
Capítulo III	
Receptación, no encubrimiento.	
Un delito contra el mercado formal	
1. Introducción	115
2. Análisis crítico de las teorías que intentan	
justificar la criminalización de la receptación	122
2.1. La teoría de la perpetuación	123
2.2. La teoría de la vigencia del derecho y otras	
similares	136
2.3. La receptación como un delito contra la	137
administración de justicia	140
4. 1. MURABOU	1711

Índice	XI
INDICE	2 3.1

3. La relación entre daño e incorrección moral	140
4. El daño de la receptación	142
5. El ilícito material o la incorrección moral de la	150
receptación	150
6. Consecuencias dogmáticas de la tesis asumida	
respecto del daño y de la incorrección moral de la	150
receptación	156
6.1. El objeto del delito de receptación	156
6.2. Limitación del círculo de autores y	150
participes	159 162
6.3. Fin de lucro	102
6.4. Legitimidad de la criminalización de la venta	
de cosas provenientes de un delito previo.	
Rechazo del argumento del delito posterior	164
copenado7. Conclusión	166
7. Conclusion	100
Capítulo IV	
¿Es el autolavado de dinero un	
DELITO POSTERIOR COPENADO?	
	171
1. Introducción	171
Introducción Una aproximación a los nuevos tipos penales de	
Introducción Una aproximación a los nuevos tipos penales de lavado de dinero en Argentina	172
Introducción	172 172
Introducción	172
1. Introducción	172 172 176
1. Introducción	172 172 176
1. Introducción	172 172 176
 Introducción	172 172 176 180 181
1. Introducción	172 172 176 180 181
1. Introducción	172 172 176 180 181 186 187
1. Introducción	172 172 176 180 181
 Introducción	172 172 176 180 181 186 187
1. Introducción	172 172 176 180 181 186 187 189
1. Introducción	172 172 176 180 181 186 187 189
1. Introducción	172 172 176 180 181 186 187 189

5.3. El bien jurídico afectado por el lavado de	10.4
dinero	194
por el delito precedente?	201
7. Conclusión	206
Capítulo V	
La "receptación intermedia" como forma de	
LAVADO DE DINERO: ¿UN TIPO PENAL REDUNDANTE?	
1. Introducción	209
2. El delito de receptación en Argentina	212
3. El delito de receptación intermedia	215
3.1. Nociones básicas	215
3.2. Las posibles relaciones lógicas existentes	
entre el apartado c, inc. 1°, del art. 277 y el	
inc. 3°, del art. 303, ambos del CP argentino	216
4. Conclusión	224
Capítulo VI	
Subsunción alternativa en la condena	
(Wahlfeststellung): Examen de su	
LEGITIMIDAD CONSTITUCIONAL	
1. Introducción	225
2. Subsunción alternativa en la condena (SAC)	
propia y otros casos similares	229
3. SAC propia	237
3.1. Características	237
3.2. Requisitos para su aplicación	239
3.3. Diferentes posturas doctrinarias	240
4. La SAC en la jurisprudencia alemana	244
5. Criterios limitadores de la SAC propia	249
5.1. Equiparabilidad ético-jurídica y psicológica 5.2. Identidad del núcleo del ilícito	250 253
6. Seguridad jurídica vs. justicia en el caso	۷55
concreto	255
	200

III

 ¿Vulnera la SAC propia el principio de legalidad del derecho penal material? La opinión dominante y aquella crítica de la Sala 2ª del BGH (y de un sector de la doctrina) Toma de postura Primera aproximación crítica Segunda aproximación crítica Conclusión 	259 263 263 271 273
Capítulo VII	
Delito previo y culpabilidad. Repercusiones de la teoría del ilícito global en los delitos de conexión. Algunas observaciones contra la crítica a la teoría del bien jurídico	
 Introducción El problema ¿Es viable de lege lata la tesis del ilícito global? 3.1. En la parte general 3.2. En la parte especial ¿Es viable de lege ferenda la tesis del ilícito 	275 278 280 280 283
global? Objeciones desde la parte especial	287 287
inconsistencias axiológicas	288 290
prohibiciones penales5.2. Daño e ilicitud material versus libertad de	290
personas en derecho6. Conclusión	292 299
Bibliografía	301